

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 1 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE – HUILA

2014

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 2 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de comunicación de la Alcaldía del Municipio de Campoalegre debe ser entendido como un proceso participativo que permitirá trazar una línea de propósitos que determina el cómo se pretende lograr los objetivos.



El proceso de comunicación así entendido, debe comprometer a la mayoría de los actores de la misma, ya que su legitimidad y el grado de adhesión dependerán en gran medida del nivel de participación con que se implemente.

La comunicación estratégica requiere de una adecuada planificación, entendiendo esta como el proceso por el que la entidad, una vez analizado el entorno en el que se desenvuelve y fijados sus objetivos a corto y largo plazo, selecciona las estrategias más adecuadas para lograr esos objetivos y define los proyectos a ejecutar para el desarrollo de esas estrategias.

Para lograr esa adecuada planificación es indispensable fortalecer la imagen de liderazgo de la entidad y determinar cómo mejorar la atención a su público externo, tomando en cuenta cuáles serán las demandas que plantee el entorno y el tipo de dificultades y obstáculos que pueden entorpecer la capacidad de respuesta de la entidad.

Cuando se pretende una comunicación estratégica eficaz, las fortalezas y debilidades del ambiente interno de la Entidad también deben ser tomados en cuenta, sobre todo determinar qué es capaz la Entidad de hacer con los medios y recursos disponibles, así como los elementos de la estructura

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 3 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

interna que podrían mostrarse inadecuados o insuficientes a la hora de una mayor exigencia por parte del público externo involucrado por la Entidad.



La comunicación debidamente planificada se convierte en un instrumento de gestión, de negociación y de control. En ese sentido, el plan de comunicación permite orientar la toma de decisiones, por cuanto contiene una serie de decisiones programadas a ejecutar en el futuro. Al plantearse los objetivos y la trayectoria a seguir, producto de la búsqueda de consenso entre quienes participan en la comunicación para definir las expectativas y aspiraciones de los grupos e individuos que intervienen en ese proceso.

Así mismo y frente a la posibilidad de que se produzcan malos entendidos cuando se comunica algo importante se hace necesario que exista la claridad suficiente para que exista retroalimentación en los mensajes.

Cabe resaltar que el Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano “MECI” 1000:2005 proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la Gestión y los mecanismos de evaluación del proceso administrativo, adaptándose a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

El Modelo estándar de Control Interno “MECI” , tiene tres grandes Subsistemas; uno de ellos es el Subsistema de Control de Gestión y es ahí donde se encuentra el componente de información, el cual comprende la información primaria, la información Secundaria y los sistemas de información; el Componente de Información se convierte en un componente de Control, conformado por un

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 4 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

conjunto de datos que al ser ordenados y procesados adquiere significado para los grupos de interés de la Entidad Publica a la que va dirigido.

2. GLOSARIO

PLAN DE COMUNICACIÓN: es una propuesta de acciones de comunicación sobre la base de unos datos, objetivos y presupuesto, que pretende potenciar la imagen corporativa en todos los niveles y apoyar la labor de todas las dependencias



POLITICA: es una directriz u orientación acerca de cómo debe relacionarse la entidad en un campo específico de su gestión para el cumplimiento de los objetivos que se ha Propuesto, de manera que se garantice la necesaria coherencia entre sus prácticas y sus propósitos.

POLITICA GENERAL DE COMUNICACIÓN: establece el carácter estratégico que la entidad le reconoce a la comunicación y define el objetivo del macro proceso de Comunicación pública, de acuerdo con las definiciones contenidas en sumisión, visión y objetivos estratégicos, determinando, a la vez, los instrumentos a través de los cuales debe ser ejecutada.

POLITICAS OPERATIVAS: establecen los temas que componen cada política específica de dirección, definiendo los objetivos de los subprocesos que conforman cada proceso y proporcionando los instrumentos operativos a través de los cuales estos deben ser implementados.

LINEAMIENTOS DE LA POLITICA: identifican y definen pautas de acción que marcan lineamientos precisos acerca de cómo aplicar las políticas operativas en la gestión comunicacional de la entidad.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 5 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

3. OBJETIVO GENERAL

Apoyar la construcción de visión compartida, y el perfeccionamiento de las relaciones humanas de la alcaldía Municipal de Campoalegre con sus grupos de interés; tanto internos como externos, es decir, la interacción entre las personas y la realidad organizacional, con el fin de cumplir sus objetivos institucionales y sociales.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Establecer los lineamientos para el desarrollo de los sistemas de Información de la Administración Municipal con el ánimo de garantizar una eficiente comunicación entre la Administración y la comunidad en General.
- ✚ Adoptar la Comunicación pública como acción estratégica y misional de la Alcaldía Municipal de Campoalegre de forma continua y responsable.
- ✚ Establecer unos parámetros para que la comunidad externa que visita la alcaldía municipal de Campoalegre encuentre servicio al cliente, confianza y oportunidad en la gestión pública.
- ✚ Definir el plan de comunicación interna y organizacional que se traduzca en mejorar la imagen de la Administración Municipal ante los servidores públicos y ante la comunidad en general.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 6 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

- ✚ Sugerir y propiciar la apertura de espacios de comunicación, para mejorar la participación, la convivencia y la circulación amplia y adecuada de informaciones y conocimientos entre los servidores públicos y la comunidad.
- ✚ Definir la manera como la entidad logra construir articulaciones internas que garanticen la necesaria coherencia entre su planteamiento estratégico y su actuación en la realidad cotidiana.
- ✚ Garantizar que tanto la información que se receipta y se procesa, como aquella que se genera al interior de la Alcaldía, fluya ágilmente entre los funcionarios y el público en general para garantizar la adecuada comunicación.
- ✚ Propender por el cabal cumplimiento de su responsabilidad de abrir el acceso a la información a los propios servidores y a la ciudadanía, como insumo fundamental para el conocimiento y la comprensión de sus procesos.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma



 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Página 7 de 29	

4. ALCANCE:

El Presente plan estratégico de Comunicación aplica para todos los procesos de la Alcaldía Municipal de Campoalegre (Huila), a todas sus dependencias y a la comunidad en general.



Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 8 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

5. MISIÓN

Dirigir, administrar y liderar el desarrollo armónico en lo económico, social y ambiental que redunde en la mejor calidad de vida de los ciudadanos, con sujeción a los principios rectores de la eficiencia, calidad, publicidad, transparencia, moralidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, equidad, paz, imparcialidad y respeto por el ser humano.

6. VISIÓN

Al 2017 Campoalegre será, un ente territorial líder en la productividad regional con amplio desarrollo agroindustrial, turístico y minero, con fuentes generadoras de empleo e ingresos dentro del marco de la sostenibilidad ambiental, contribuyendo así con la inversión social y productiva al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y, con fin último, al mejoramiento del nivel de vida de los campoalegrunos.


7. COMUNICACIÓN PÚBLICA

Por medio de la comunicación es que se hace posible que las personas puedan asociarse para lograr objetivos comunes al involucrar todos los niveles y procesos de la Entidad, debe considerarse desde una dimensión estratégica, pues a través de esta se promueve la rendición de cuentas a la comunidad y se proyecta la imagen de la Entidad.

En este orden de ideas se establece que la comunicación pública tiene dos finalidades:

- ✚ Garantizar el suministro de información oportuna y necesaria al interior de la entidades entre los directivos y los servidores y entre las diferentes áreas y servidores, para dar a

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 9 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

conocer los objetivos estratégicos, la misión institucional así como las acciones, proyectos y decisiones con el fin de fortalecer la confianza e imagen institucional y lograr la identificación de los funcionarios con los propósitos de la entidad para el desarrollo de los procesos, las actividades y el suministro de productos o servicios propias de cada institución.

- Generar transparencia y garantizar la participación ciudadana y el control social en las decisiones de la gestión institucional. Esto es, a través del suministro de información, de su difusión o divulgación, pero también de la interlocución directa con los ciudadanos, usuarios, organizaciones sociales, proveedores y grupos de interés.

Administración de la información

La información es uno de los principios activos de toda organización pública; por ello, debe accederse a ella con rapidez y facilidad, fluir sin impedimentos y ser vista como un medio y como un fin.

La información es un sistema de datos o ideas sobre un tema determinado que se emplean en el desarrollo de los diferentes procesos de la entidad. Los datos se perciben mediante los sentidos, estos los integran y generan la información necesaria para producir conocimiento, el cual, finalmente, permite tomar decisiones para realizar las acciones cotidianas que aseguran la gestión institucional a través de los diferentes procesos. Se necesita juzgar correctamente cuando, como dónde y con qué objetivo emplear el conocimiento adquirido.

La información supone una actividad y un contenido. En cuanto a la actividad puede ser:

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 10 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

- Activa: Proporciona información
- Pasiva: recibe información
- Reflexiva: busca información por cuenta propia

En cuanto a su contenido:

- Ideas o datos transmitidos
- Medios a través de los cuales se transmiten las ideas o datos (voz, escritura, imagen, etc.)
- Procesamiento, da significado, propósito y utilidad de datos.

Importancia de la Información

Cada día las organizaciones públicas enfrentan nuevos desafíos como alcanzar mayor nivel de calidad y satisfacción de sus grupos de interés, lograr una mayor cobertura de atención, satisfacer de mejor manera los requerimientos de los entes de control, tener un mayor grado de planeación y control de gestión, etc.

Enfrentar cada uno de estos retos implica cubrir necesidades de información, emplear en forma intensiva las tecnologías de información y comunicación, planificar y evaluar los resultados, desarrollar de manera eficiente y eficaz los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Esta dinámica ligada a la necesidad de mejores resultados obliga a las entidades a requerir más y mejor información y a diseñar sistemas que les permitan conseguirla y administrarla de la mejor manera.

El valor de la información puede concretarse a:

- Valor administrativo:** Permite a la alta dirección tomar decisiones efectivas.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 11 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		


- Valor operacional:** Apoya o documenta el desarrollo de los procesos.
- Valor documental:** Sirve de prueba o evidencia sobre los hechos ocurridos en la institución.
- Valor histórico:** Documenta sobre los hechos pasados y provee elementos para estimar comportamientos futuros.

8. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Entre otras, podrán realizar las siguientes acciones:

1. Convocar audiencias públicas.
2. Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión, las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana.
3. Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos.
4. Incentivar la formación de asociaciones de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos.
5. Aplicar mecanismos de retroalimentación que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.
6. Facilitarle a los ciudadanos la vigilancia a la gestión pública y sus resultados

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 12 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

9. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

La comunicación orienta la difusión de políticas y la información generada al interior de la entidad para tener una clara identificación de sus objetivos, estrategias, planes y programas con los que va a cumplir sus objetivos institucionales.

Entiéndase la Comunicación Organizacional como el proceso de producir y compartir significados que permitan informar y actuar como agente eficaz de cambio organizacional, de tal forma que facilite a la administración, y por ende a la Entidad, adecuarse a las cambiantes exigencias del entorno, la evolución tecnológica, económica y social, así como cumplir con la consecución de las metas y objetivos misionales.

En este sentido, la Entidad establece estrategias comunicativas permitiendo que el flujo de comunicación se desarrolle así:


Comunicación Descendente: Es decir desde la Alta Dirección hacia los demás niveles de la organización.

Comunicación Ascendente: Desde los subalternos hacia los superiores y continúa ascendiendo por la organización.

Comunicación Transversal: Incluye los flujos tanto ascendente como descendente, y fluye entre todos los niveles, procesos y servidores.

Comunicación Informativa: Este elemento de control garantiza la difusión de información de la entidad sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 13 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

A su vez, la comunicación informativa, opera en forma directa, a la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los organismos de control y, al cumplimiento del principio constitucional de la publicidad. De esta manera fortalece la construcción de lo público y la generación de confianza. El manejo de la información de la entidad hacia la ciudadanía y las partes interesadas supone la implementación de diversos mecanismos y estrategias que faciliten el acceso a la información sobre deberes y derechos de los ciudadanos y los servicios a los que puede acceder en su relación con la entidad, publicar programas y proyectos a desarrollar, publicitar documentos de interés, difundir información sobre contratos, realizar campañas de comunicación con sus usuarios y garantizar el uso de mecanismos legales para ejercer el derecho a la participación ciudadana.


10. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este elemento constituye el conjunto de procedimientos, métodos, recursos e instrumentos utilizados por la Entidad para garantizar la divulgación y circulación amplia y focalizada de la información, entendida esta no solo como una reproducción en sí, sino más bien como dispositivo de producción de sentido hacia los diferentes grupos de interés.

Los medios de comunicación, sirven de apoyo a la Alcaldía en la difusión de la información, sobre todas las actuaciones y los resultados de su gestión institucional

Así corresponde a la entidad generar los mecanismos e instrumentos eficaces que garanticen la divulgación de la información y la consulta de usuarios y grupos de interés sobre lo que se planea

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 14 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

y ejecuta a su interior, y promover de esta manera los principios de la *transparencia, la economía, la eficiencia, la eficacia y la publicidad.*

11. DEFINICIÓN PLAN DE COMUNICACIÓN

Para poder entrar en materia y desarrollar el Plan de Comunicación para la Alcaldía del Municipio de Campoalegre es necesario tener claridad sobre las siguientes preguntas:

¿Qué es Comunicar?

Lo definimos como el proceso mediante el cual se puede transmitir la información que circula al interior de la Alcaldía Municipal de Campoalegre. Los procesos de comunicación son interacciones mediadas por signos entre al menos dos agentes que comparten un mismo repertorio de signos y tienen unas reglas semióticas comunes.

¿Quién Comunica?

Estará a cargo la vocería de gestión de la Entidad por la Alcaldesa Municipal o al directivo que el designe de su mismo nivel. Solo deberán transmitir de forma responsable a los medios de comunicación los temas que los involucre de forma directa, asumiendo las consecuencias que pudiere generar la información entregada.

Los servidores de la Alcaldía Municipal de Campoalegre siempre que entreguen declaraciones a los medios masivos sobre el desempeño de la Administración, deberán hacerlo en nombre de la Administración Municipal en cabeza de la Alcaldesa, y no como realizaciones o gestiones personales o de los Secretarios de Despacho.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 15 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

¿Qué se Comunica?

La Administración Municipal de Campoalegre comunicara de forma eficaz y eficiente tanto a los clientes internos como a sus partes interesadas Externas sobre lo que se planea y ejecuta a su interior, promoviendo de esta manera los principios de la transparencia, la economía, la eficiencia, la eficacia y la publicidad.

¿A Quién se Comunica?

La Alcaldía Municipal de Campoalegre tendrá como público receptor de información:

Comunidad en general de todos los estratos socioeconómicos, Comunicadores, periodistas y medios de comunicación

Comunidad Educativa: Niños, niñas, jóvenes, docentes, padres de familia, administrativos

Empresas privadas, comerciantes, sectores productivos con las que interactúa en desarrollo de las funciones y competencias de la Alcaldía.

Organismos de Control político, fiscal y disciplinario.

Entidades Públicas y Policivas.


Organizaciones No Gubernamentales

A todo el personal que de una u otra forma esté vinculado a la Administración Municipal.

¿Porque Medios se Comunica?

La alcaldía Municipal de Campoalegre divulgará la información a través de boletines de prensa, página web, redes sociales, ruedas de prensa, eventos, entrevistas, declaraciones, las carteleras institucionales, correos electrónicos, volantes, afiches, plegables, pendones, comerciales

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 16 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

en televisión local, cuñas radiales, publicaciones oficiales en medios escritos, campañas masivas en diferentes medios de comunicación y un medio de comunicación masivo institucional.

12. PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES PARA LA ALCALDÍA DE CAMPOALEGRE:

El Plan de comunicaciones adoptado por la Alcaldía Municipal de Campoalegre permite que las Secretarías, dependencias y demás oficinas se apoyen en una visión compartida mejorando y perfeccionando las relaciones humanas con los grupos de interés promoviendo el cumplimiento de sus objetivos institucionales.


12.1 POLÍTICA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Las comunicaciones de la Alcaldía de Campoalegre se gestionarán bajo los principios de Libertad de Expresión, Transparencia, Participación ciudadana, Respeto, Responsabilidad, Veracidad, objetividad, Diligencia y Colaboración.

La Alcaldía Municipal de Campoalegre orientara la Comunicación como un eje estratégico, ascendente, descendente y transversal para garantizar la promoción de sus servicios, al igual que la difusión de las estrategias, planes, programas, proyectos y gestión realizada, apoyados en la misión, visión y objetivos estratégicos definidos para la Entidad; fortaleciendo la visión compartida y enfocándola hacia la construcción de confianza en la comunidad.

Así mismo la Alcaldía Municipal de Campoalegre tendrá como estrategias y mecanismos de comunicación hacia la ciudadanía y partes interesadas mediante la implementación de boletines

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 17 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

institucionales, pagina Web, perifoneo, socialización y participación ciudadana, facilitando el acceso a la información en lo que respecta a los deberes y derechos de los ciudadanos y los servicios a los que pueden acceder en su relación con la Administración Municipal.



12.2 POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA

La Alcaldía Municipal de Campoalegre como formulador de políticas públicas, mantendrá la participación e integración de todos los procesos, procedimientos a través de una comunicación interna, para que todo el personal y en todos los niveles se conozcan los planes, programas y objetivos a alcanzar y su grado de participación, mediante el Subproceso de Comunicación y el plan de comunicaciones.

12.2.1 POLÍTICAS OPERATIVAS

- ✚ La alcaldía Municipal de Campoalegre establecerá estrategias tendientes a fortalecer la divulgación de los aspectos tales como los deberes y derechos de los ciudadanos y los servicios a los que puede acceder en su relación con la Entidad.
- ✚ La Alcaldía municipal de Campoalegre publicará los planes y proyectos a desarrollar, documentos de interés, difundirá información sobre contratos, realizará campañas de comunicación con sus usuarios garantizando el uso de mecanismos legales para ejercer el derecho a la participación ciudadana.
- ✚ Sera responsabilidad de la Secretaria General o de Gobierno la interacción con cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Campoalegre.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma


 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 18 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

- ✚ La información Secundaria será procesada por cada uno de los dueños de los procesos, y esta a su vez será remitida a la Secretaria General para su pronto traslado a la comunidad y partes interesadas
- ✚ Los servidores públicos deberán comunicar a los demás servidores, la información de manera oportuna, confiable y completa que sirva de insumo para los procesos de la entidad.
- ✚ Los mensajes emitidos por los distintos procesos de la Alcaldía, deben ser coherentes, éticos y basados en la información real de lo que se está desarrollando.
- ✚ Las inquietudes que los ciudadanos planteen a través de las redes sociales institucionales, serán atendidas de manera eficiente y oportuna, siendo respondidas en términos de institucionalidad. Nunca se hará parte de discusiones salidas de tono o de conflictos que se enteren en las redes sociales, incluso cuando se agrede la imagen institucional.
- ✚ En funcionario público de la Alcaldía, deberá convertirse en agente multiplicador de la información recibida internamente a través de los distintos canales con que cuenta la Entidad para que dichos servicios lleguen a todos los funcionarios y contratistas y se propicien relaciones de diálogo y colaboración entre los servidores públicos.

12.3 POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EXTERNA

En la Alcaldía Campoalegre se establece como política de comunicación informativa a nivel externo que la Alcaldesa del Municipio es la única autoridad que podrá informar a los medios de comunicación a nivel nacional e internacional sobre las actividades, políticas, directrices;

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 19 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

resultados de Gestión emanadas de la entidad, y solo él podrá delegar en un directivo del mismo nivel dicha función.

Comunicación a través de los Medios Institucionales

La información de los programas, proyectos, eventos y la agenda de actividades públicas que realicen las distintas dependencias de la Administración es un bien público que debe darse a conocer a la comunidad, a través de los medios institucionales con que cuenta el Gobierno Municipal como la página web, los programas de radio y televisión, y el periódico. También a través de los boletines de prensa, los comunicados a la opinión pública, las ruedas de prensa y las campañas y/o mensajes institucionales.


Comunicación con los medios de información Privados

Los medios de comunicación privados son considerados actores importantes en el proceso de transferencia de información del Estado hacia la comunidad, y son tratados con respeto y promoviendo en ellos el espíritu de la investigación objetiva, la imparcialidad y veracidad de lo que se transmite.

Responsables y responsabilidades en la Comunicación institucional.

La Alcaldesa es la autoridad natural para pronunciarse ante la opinión pública y los medios de comunicación sobre los aspectos relacionados con la gestión de la administración municipal. También lo podrá hacer quien haga sus funciones provisionalmente o el funcionario que delegue el mandatario.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 20 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

Los secretarios de despacho, Asesores, jefes de oficinas asesoras, y director administrativo de planeación podrán hacer pronunciamientos públicos relacionados con sus funciones o sobre tareas específicas delegadas por la Alcaldesa.

Los pronunciamientos de los funcionarios siempre deben corresponder a programas y metas del Plan de Desarrollo; se deberá hacer mención de los mismos y no serán a título individual o personal.



Reparación de Daños a la Administración

Cuando en algún medio de comunicación local o nacional aparezca un error comprobado que lesione los intereses del Municipio o de la Administración Municipal, la Oficina Asesora de Comunicaciones se encargará de hacer la solicitud para que se corrija el error, recurriendo a cualquiera de los procedimientos previstos para tal fin como la Réplica (intervención de la administración en el mismo espacio periodístico), Corrección, Aclaración, Rectificación o Acciones jurídicas.

12.3.1 POLÍTICAS DE OPERACIÓN



- ✚ Toda información que se vaya a divulgar en los diferentes eventos (congresos, seminarios, foros, mesas redondas) y que tenga que ser difundida por un servidor distinto a la Señora Alcaldesa debe contar con el visto bueno del Despacho de la Alcaldesa, para garantizar su coherencia con el direccionamiento institucional.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 21 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

- ✚ Las respuestas a las quejas, reclamos y sugerencias de los ciudadanos se darán personalmente a través de la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos, en forma escrita o a través de la página web. http://www.campoalegre-huila.gov.co/formulario_pqr.shtml
- ✚ Es indispensable que la Administración Municipal disponga Buzones de Sugerencias en lugares de la Alcaldía donde exista gran afluencia de público.
- ✚ La Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos informarán a la Secretaria de Gobierno sobre las insatisfacciones de los usuarios con respecto al servicio prestado.
- ✚ Los informes que requieran las instituciones y los organismos de control en los que se presente la gestión institucional, deberá contar con el visto bueno, del líder del proceso correspondiente y deberá ser firmado por la Alcaldesa Municipal o el líder de proceso correspondiente, de acuerdo con los procedimientos establecidos por las instituciones y organismos en mención.
- ✚ Los funcionarios y colaboradores de la Alcaldía de Campoalegre tratan a los ciudadanos y periodistas que acuden a las dependencias con respeto y consideración. Se evita a toda costa, el uso de calificativos despectivos, peyorativos o apodos, y se encuentra prohibido cualquier acto que signifique la vulneración del derecho a la dignidad de los ciudadanos, como la burla, la discriminación social, política, religiosa o de cualquier otra índole. Al dirigirse a las personas, se utilizará, en lo posible, las palabras Don, Doña, Señor, Señora, Señorita, Doctor, Doctora, o la que sea pertinente, de acuerdo con la situación respectiva.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 22 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

✚ Toda comunicación recibida de los ciudadanos u organizaciones externas a la administración municipal, serán atendidas con diligencia y respondidas con el fin de resolver de fondo las solicitudes, en el marco de la normatividad y la disponibilidad de los recursos disponibles.

✚ Para garantizar el cumplimiento de los plazos y objetivos de los informes que debe presentar la entidad a los diferentes grupos de interés, la entidad deben tendrá una relación de todos los informes que presentan y la ubicación de los mismos dentro de la entidad, para facilitar la consulta:

Informe al Concejo Municipal: Se encuentra ubicado en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Planeación.



Rendición Anual de Cuentas: Se encuentra ubicado en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Planeación.

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno: Se encuentra ubicado en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno.

Plan Municipal de Desarrollo Administrativo: Se encuentra ubicado en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Planeación.

Control Interno Contable; Eventual, cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se detecten desviaciones significativas. Anual, a más tardar el 16 de febrero de cada vigencia con el ejecutivo anual de Control Interno, que es presentado al Director o Representante Legal, con el **Informe Ejecutivo Anual** se debe enviar a la Contraloría General de la

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 23 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

República y a la Contaduría General de la Nación. Se encuentra en el archivo de gestión de la oficina de Control Interno.

Reportes del Sistema Único de Información de Personal. Se realizan los reportes mensualmente sobre movimientos de personal, mediante acceso al sistema. Se encuentra disponible en el Sistema Único de Información de Personal (SUIP)

Fondo Nacional del Ahorro (FNA): Mensualmente se reportan cesantías y se elabora un reporte anual, en el sistema REPORTEM del FNA. Se encuentra en el Archivo de del Grupo de Gestión Humana.


Informe Servicio Operativo de Información (SOI): Reporte y pago de aportes a seguridad social y parafiscales. Lo efectúa mensualmente el Grupo de Gestión Humana en el aplicativo del Ministerio de Protección Social.

Estados Financieros trimestrales y uno de cierre con notas a los mismos para la **Contaduría General de la Nación:** Se encuentra en el área de contabilidad de la Alcaldía.

Exógena para la DIAN – Retenciones efectuadas: Se encuentra en la DIAN y área de Pagaduría o Tesorería de la Alcaldía.

Exógena para la Secretaría de Hacienda – Retenciones de ICA (Impuesto de Industria y Comercio): Se encuentra en la Secretaría de Hacienda y área de Pagaduría o Tesorería de la Alcaldía.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma


 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 24 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

13. INFORMACIÓN EXTERNA QUE SE PUBLICARA EN PAGINA WEB

En cumplimiento de la política de gobierno en línea la información externa de la Alcaldía utiliza como mecanismo de comunicación para mantener informada a la ciudadanía, los servidores públicos, instituciones y demás grupos interesados **la página Web de la Entidad.**

- ✚ Información sobre programas, proyectos, obras, contratos y administración de los recursos.
- ✚ La información de los contratos que realiza la Alcaldía se encuentra publicada en la página Web <http://www.campoalegre-huila.gov.co/contratacion.shtml> Esta información también, se encuentra publicada en el SECOP.
- ✚ Rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía.
- ✚ La Alcaldía Municipal realiza la audiencia de rendición de cuentas anualmente de acuerdo a los parámetros establecidos en la guía para el Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas del Municipio. Este informe puede ser consultado en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Planeación.
- ✚ Publicación de los trámites y formularios oficiales a través de medios electrónicos (Ley 962 de 2005)
- ✚ Los trámites y formularios que los clientes de la Alcaldía deben diligenciar se encuentran debidamente publicados en la página Web <http://www.campoalegre-huila.gov.co/tramites.shtml> y en la página Web de Gobierno en línea.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 25 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

14. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE

Este elemento se pretende establecer cuáles son los canales utilizados para facilitar la interrelación de la entidad con los grupos interesados con el fin de garantizar que estos faciliten el acceso de una información, oportuna, confiables e integra que fortalezca la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la entidad.

Para ello la entidad requiere contar con áreas de Atención al usuario que facilite el acceso a la información sobre los servicios que ofrece la entidad.

- ✚ La Alcaldía Municipal de Campoalegre pondrá a disposición de toda la ciudadanía Un grupo de Atención al Cliente; o en su defecto una oficina que proporcione la atención eficiente y oportuna a los requerimientos de nuestros clientes. Este grupo brinda orientación y asesoría general a nuestros clientes. Dependiendo de la complejidad de la consulta, la misma se puede direccionar para ser atendida por el área correspondiente. En caso de que la consulta no sea de competencia de la Alcaldía, se redirecciona a la entidad u organismo competente.
- ✚ A través de carteleras institucionales la Alcaldía Municipal, informara a su público interno o externo; siendo ésta estratégicamente ubicadas en sitios donde hay mayor flujo de personal y es necesario que se respeten sus espacios ya que no puede haber ningún objeto que obstaculice su efectiva lectura.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 26 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

✚ Es necesario que la Alcaldía Municipal de Campoalegre implemente la Intranet y así dar aplicabilidad a la Política que se pretende en este apartado.

Para la Administración Municipal la intranet es de uso exclusivo de los funcionarios. Esta herramienta es utilizada para difundir información de manera inmediata, en tiempo real y entregar a los funcionarios registros fotográficos de las integraciones, eventos, capacitaciones y todo tipo de actividades internas que requieran la presencia de los Servidores Públicos. Para la Alcaldía Municipal de Campoalegre el Correo electrónico, permite el intercambio de información escrita, gráfica o visual, convirtiéndose en una herramienta de comunicación interna y externa para la Entidad.



✚ A través de comunicados de Prensa, radio la Alcaldía municipal de Campoalegre brindará información acerca de los programas, proyectos y acciones de la Alcaldía.

✚ Las campañas Masivas son acciones de tipo pedagógico que la Alcaldía Municipal Campoalegre realiza con el propósito de generar en la comunidad actitudes de valoración y respeto.

15. POLITICAS DE OPERACIÓN DEL SUBPROCESO DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CAMPOALEGRE

Cada Directivo, jefe y/o coordinador debe reunir a su equipo de trabajo y constatar que exista unidad de criterio en la información suministrada por los servidores públicos de la entidad en las asesorías y capacitaciones brindadas a los clientes y partes interesadas.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 27 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

Para la elaboración de comunicados internos y externos, circulares internas y externas, presentaciones en power point, actas de reuniones y listado de asistencia a eventos internos y externos debe utilizarse los formatos establecidos en la entidad.

Al contestar las líneas telefónicas directas y las extensiones se debe saludar de forma cortes seguido con el nombre del área y el servidor que responde al teléfono.

16. RESPONSABLES DE LAS POLITICAS ESTRATEGIAS Y PLANES

Todos los jefes de proceso de la Alcaldía Municipal de Campoalegre en Cabeza de la Señora Alcaldesa.

Equipo de comunicaciones de la Entidad.

17. SOCIALIZACIÓN DE LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS Y EL PLAN DE MEDIOS

En muy importante realizar una socialización del Plan Estratégico de Comunicaciones para la Alcaldía Municipal; la cual estará liderado por el Equipo de Comunicaciones de la Entidad.

Este proceso de Socialización se realizará a cada uno de los procesos donde el responsable tendrá un ejemplar del Plan Estratégico en medio físico y Magnético. Se deberá realizar un control de asistencia para dejar evidencias para el proceso de comunicaciones.

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

 Libertad y Orden	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE Calle 18 No. 7-32 Teléfono: 57 - (098) - 8380088 / 8380090 / 8380089 / 8380570 / 8385571 Página web: http://www.campoalegre-huila.gov.co/	Version 01 Fecha de Aprobación 19/12/2014 Página 28 de 29	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 
	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		

18. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

La implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones para la Alcaldía del municipio de Campoalegre se hará mediante Decreto Sancionado por la Alcaldesa.

19. **PROXIMA REVISION:** cada vez que la Administración Municipal, en conjunto con el Equipo de Comunicaciones determine que se deban realizar ajustes al Plan

“LOS HOMBRES VIVEN EN COMUNIDAD, EN RAZON DE LAS COSAS QUE TIENEN EN COMUN, Y LA COMUNICACIÓN ES EL MEDIO COMO POSEE COSAS EN COMUN”

“Jhon Dedey”

Elaborado :	Revisado: Comité MECI	Aprobado:
Firma	Firma	Firma

